

LOS GENTILICIOS EN FUERTEVENTURA: CAUSAS DE SU ESCASEZ Y CRITERIOS PARA REMEDIARLA

Marcial Morera
Universidad de La Laguna
mmorera@ull.es

RESUMEN

En la isla canaria de Fuerteventura, solamente la isla y su antigua capital, Santa María de Betancuría, disponen de denominaciones gentilicias propias, en tanto que el resto de sus pueblos carecen enteramente de ellas. Las razones de semejante deficiencia son ciertamente diversas: el tradicional régimen señorial de la isla, su crónica penuria económica y la escasa población que ha tenido siempre este trozo de tierra insular a lo largo de todos los tiempos.

PALABRAS CLAVE: Lingüística, semántica, gramática, lexicología e historia.

ABSTRACT

«Demonyms in Fuerteventura: Causes for its Paucity and Criteria to solve the problem». In the Canarian island of Fuerteventura, just the island and its ancient capital, Santa María de Betancuría, have their own demonyms or family names, while the rest of the villages lack it. The reasons for such a deficiency are diverse: the traditional feudal estate of this Canarian island, its chronic economic penury and the scarce population that it has had along history.

KEY WORDS: Linguistics, Semantics, Grammar, Morphology and History.

De acuerdo con los procedimientos morfológicos de la lengua española, a todos los pueblos del mundo, y hasta a los del extramundo (piénsese en las denominaciones *selenita*, *marciano*, *extraterrestre* o *alienígena*), independientemente de sus dimensiones, les corresponde una denominación colectiva, una denominación que se crea, sin excepción, transformando en adjetivo el nombre propio que corresponde al lugar que habitan dichos pueblos. Así, a los naturales de esa nación de Europa que se conoce con el nombre de *Francia*, se les llama *franceses*; a los naturales de esa ciudad de España que se conoce con el nombre de *Sevilla*, se les llama *sevillanos*; y a los naturales de ese pueblo de Tenerife que se conoce con el nombre de *Taganana*, se les llama *tagananeros*.

Es lo que la pedantería gramatical al uso suele denominar *adjetivos gentilicios*; o sea, palabras designativas de gentes que han nacido y desarrollado su vida en un determinado territorio¹. Se trata de una clase de adjetivos de una enorme importancia cultural, política, humana e histórica, porque hace posible que el hombre se apo-





dere de la geografía, el paisaje, la flora, la fauna, las costumbres, la historia, la música, la forma de hablar, etc., del lugar en que nació, y se define en función de ellos. Así, francés es todo aquel que lleva dentro de sí la geografía, el paisaje, la flora, la fauna, las costumbres, la historia, la lengua, la música, etc., de Francia; sevillano, todo aquel que lleva dentro de sí la geografía, el paisaje, la flora, la fauna, las costumbres, la historia, la forma de hablar, la música, etc., de Sevilla; y *tagananero*, todo aquel que lleva dentro de sí la geografía, el paisaje, la flora, la fauna, las costumbres, la historia, la forma de hablar, etc., de Taganana.

Lo que reflejan estos nombres telúricos es el hecho incontestable de que hombre y tierra se encuentran en relación de interdependencia: la tierra acoge al hombre y hasta proporciona la materia prima de que está hecho (no se olvide que la palabra *hombre* procede de la latina *humus*, que significa 'tierra'), y el hombre organiza y hace existir la tierra al vivirla, cultivarla y darle nombre. Cuando un pedazo de tierra es ocupado y organizado por un determinado grupo humano, una vez que el hombre toma posesión de una geografía, virgen o no, y en ella construye la vivienda que lo cobija, engendra y cría su prole, labora para procurarse el sustento que hace posible su existencia y da sepultura a sus padres y amigos, esa tierra se convierte automáticamente en propiedad espiritual de ese grupo humano, en el espacio sacrosanto de su patria. Con el nombre y la experiencia vital convierte el hombre el territorio inculto en casa, en el centro de su universo, en el cordón umbilical de su existencia. Cualquier profanación de su tierra la vive el hombre como profanación de su propia persona, porque siente que él es esa tierra, que está hecho de ella. Sin tierra no es posible el hombre. Es lo que explica la nostalgia, añoranza o magua más o menos profunda que embarga a toda aquella persona que se encuentra ausente de su patria. Solamente el hambre, la violencia o el amor hacia personas de otras geografías hacen que el hombre abandone el dulce suelo que lo vio nacer, emigrando a la patria de otro, para refugiarse o vivir en ella.

Es verdad, por tanto, que el medio, con su particular geografía y su peculiar climatología, condiciona poderosamente la vida del ser humano, como dejó sentado el determinismo del siglo XIX. Pero no menos verdad es que, en la misma, o, incluso, en mayor medida, el hombre condiciona inexorablemente el medio en que vive, al remover sus entrañas para inseminarlo y hacerlo fecundo, urbanizarlo y humanizarlo, llenándolo de los mitos y los fantasmas de su existencia. El territorio que habitan los hombres, tal y como lo conocemos, más que un hecho físico, es en realidad una construcción del espíritu humano, una construcción cifrada en el nombre.

¹ Para todo lo relacionado con este tipo de adjetivos, pueden verse mis trabajos «El gentilicio en español: sus procedimientos expresivos», en *El género gramatical en español desde el punto de vista semántico*, Frankfurt am Main, Peter Lang, 2011, pp. 95-125, y «El concepto de gentilicio», en M. Campo Souto et al. (eds.), *«Así como es de suso dicho»: Estudios de morfología y léxico en homenaje a Jesús Pena*, San Millán de la Cogolla, Cilingua, pp. 355-364.

De ahí que, por lo general, los nombres con que designamos los lugares y las personas que los habitan se encuentren íntimamente relacionados. Digo *italiano*, y, junto con la idea de pueblo mediterráneo que denota esta palabra, afluye inmediatamente a mi mente y a la mente de mis interlocutores esa península del mediodía europeo que se llama *Italia*; aflora a mis labios el topónimo *Rumanía*, e inmediatamente un resorte oculto hace saltar en el interior de mi cabeza, además de la noción del país así nombrado, el gentilicio *rumano*.

Las palabras con que se designan las sociedades humanas implican dos tipos de relaciones opuestas. De un lado, una relación centrípeta, una relación de solidaridad o fraternidad entre todas las personas que designan, precisamente por estar hechas de la misma tierra. Con el gentilicio resuelve el ser humano la necesidad que tiene de sentirse vinculado a una comunidad que lo acepte, lo reconozca y en cuyo seno pueda ser entendido hasta cuando habla con medias palabras, o sin ellas. El gentilicio permite construir un nosotros particular, el nosotros que nos vincula a un determinado territorio. Es el aspecto más noble de la clase de palabras que nos ocupa. De otro lado, presentan los gentilicios una relación centrífuga, una relación de contraste u oposición de las personas que designan con el resto del mundo, que, precisamente por habitar otras tierras (es decir, estar hecho de otro barro), pasa a entenderse como los otros, en muchos casos, como el enemigo. Es el aspecto perverso del gentilicio; tan perverso, que puede inducir al racismo, la guerra y al asesinato. En todo caso, el gentilicio es el recurso idiomático que tenemos los grupos humanos para singularizarnos como colectividad y defendernos frente al resto de la humanidad, llamando la atención sobre lo que somos y lo que hemos hecho colectivamente a lo largo de la historia. Por eso, el pueblo que no tiene gentilicio simplemente no existe como entidad colectiva, como grupo humano con proyecto de vida pasado, presente y futuro común. La historia de los habitantes de un territorio solamente comienza a existir cuando esa gente empieza a denominarse con el nombre que deriva del nombre su territorio².

Lógicamente, esta identificación colectiva de los grupos humanos, esta forma de unir a individuos diversos (incluso de épocas remotas) en un proyecto social, cultural y lingüístico común, puede hacerse a niveles territoriales más o menos amplios y siempre compatibles, desde el continente, como ocurre en los casos de *africano*, *asiático* o *europeo*, hasta el barrio, como ocurre en los casos de *trianero*, *isletero* o *mirque-ro*, pasando por la nación, como ocurre en los casos de *chino* o *español*, la región, como ocurre en los casos de *andaluz* o *catalán*, o el pueblo o ciudad, como ocurre en los

² Como escribe Américo Castro respecto de los españoles y los ingleses, «la historia de los hoy llamados españoles o ingleses comenzó a serlo cuando ciertas gentes comenzaron a denominarse a sí mismas como «nosotros los ingleses» o «nosotros los españoles». Y cesará de serlo cuando el «nosotros» de quienes moren en la Gran Bretaña o en la Península ibérica se adjetive en otra forma». *Sobre el nombre y el quién de los españoles*, Madrid, 2000, pp. 195-196.

casos de *teldense* o *chiphionero*. Los dos extremos de esta escala marcan las fronteras que van desde el internacionalismo, tan cacareado por muchos, hasta el nacionalismo, provincianismo, pueblerinismo o aldeanismo, tan denostados por unos y tan queridos por otros. En todo caso, cuanto más rico es un pueblo en cultura, economía, poder o historia, más valor suele tener el gentilicio que lo simboliza en el mercado del lenguaje.

¿Se actualizan siempre las denominaciones gentilicias que, de acuerdo con los principios de las lenguas naturales, lleva potencialmente todo nombre de lugar en su interior? Evidentemente, no. El gentilicio solo se crea cuando los habitantes del territorio sienten la necesidad ineludible de reafirmarse como comunidad, de definirse como grupo, o cuando sienten la necesidad de distinguirse frente a los demás, frente a aquellos que ocupan entornos más o menos próximos a ellos y que perciben como rivales. Así, tenemos muchos pueblos que, por las razones que sean, han renunciado a actualizar su nombre colectivo. Sin ir más lejos, la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, que, como es de sobra sabido, carece de gentilicio popular. El hecho es todavía más sorprendente en el caso de nuestra isla de Fuerteventura, cuyos pueblos han renunciado históricamente a crear el gentilicio que, como a todo pueblo del mundo, les corresponde en justicia. En efecto, el único lugar que tiene gentilicio en Fuerteventura (y no es casualidad, lo adelanto desde ya) es su vieja capital, Betancuria, o Villa de Santa María de Betancuria, que ha desarrollado las denominaciones colectivas de *betancuriano* y *villero*. Por el contrario, el resto de los pueblos de la isla (Tetir, Tuineje, Pájara, La Oliva, Corralejo, Gran Tarajal o Puerto del Rosario, por citar solo unos cuantos casos) carecen enteramente de él. No hay en el habla popular de la isla *tetireños*, *tuinejeros*, *pajareños*, *olivenses*, *oliveros*, *corralejeros*, *grantarajalenses* o *puertorrosarianos*. Y ello, a pesar de lo que afirman determinados diccionarios españoles³, en este aspecto bastante indocumentados. Estos adjetivos detónicos, si alguna vez se han empleado, son formaciones más bien eruditas.

Claro que —y huelga decirlo, porque es práctica de todos los días— los moradores de Tetir, Tuineje, Pájara, La Matilla, La Oliva, Villaverde, Corralejo, Gran Tarajal o Puerto del Rosario y sus cosas, como los del resto de los pueblos del mundo, pueden designarse —y de hecho se designan— mediante la construcción preposicional *de+nombre de lugar*, como se aprecia en las combinaciones habituales *pan de Tetir*, *iglesia de Tuineje*, *mujeres de Pájara*, *ayuntamiento de La Oliva*, *pescadores de Corralejo* o *fiestas de Puerto del Rosario*; pero en realidad estas combinaciones preposicionales (*de Tetir*, *de Tuineje*, *de Pájara*, *de La Oliva*, *de Corralejo* y *de Puerto del Rosario*) no son gentilicios propiamente dichos, palabras que metan dentro de las personas, los animales o las cosas la geografía, el paisaje, la flora, la fauna, las costumbres, la

³ Así, para Julio Casares, por ejemplo, los naturales de La Oliva serían *olivenses* u *oliveros*, los de Tetir, *tetireños*, los de Pájara, *pajareños*, y los de Tuineje, *tuinejeros*. *Diccionario ideológico de la lengua española*, Barcelona, 1959.



historia, la forma de hablar, etc., de Tetir, Tuineje, Pájara, La Oliva, Corralejo o Puerto del Rosario, respectivamente, que evoquen su experiencia vital presente y pasada y que permitan archivar su experiencia futura. Se trata más bien de construcciones sintácticas que se limitan a presentar las personas, animales o cosas de que se habla en cada caso orientados externamente desde las mencionadas referencias espaciales, que es la función que corresponde invariablemente a la preposición de origen *de* en la lengua española. De ahí el carácter semánticamente más neutro, menos comprometido, tanto en lo positivo como en lo negativo, de estas construcciones, frente a las variantes gentilicias correspondientes. En la forma sintética o gentilicia, la relación de la persona, animal o cosa con el lugar es interna, porque es una palabra adjetiva; en la forma analítica o preposicional, la relación de la persona, el animal o la cosa con el lugar es externa, porque es una construcción sintáctica sustantiva. El *betancuriano* de la combinación *niños betancurianos* nos presenta al concepto Betancuria como constituyente interno o esencial del nombre *niños*; por el contrario, el *de Betancuria* de la combinación *niños de Betancuria*, nos lo presenta como elemento externo, como punto de partida u origen de los mismos, que es una relación meramente circunstancial. Por eso cuando hablamos de personas, animales o cosas solo ocasionalmente relacionados con Betancuria, como un accidente de coche ocurrido en ese lugar, por ejemplo, no tiene sentido que se hable de *accidente betancuriano*, sino más bien de *accidente de Betancuria*. Un alemán, por ejemplo, puede ser de Betancuria (porque se ha asentado allí, o por lo que sea), pero no betancuriano; o, a la inversa, un betancuriano puede ser de Alemania (si trabaja allí, por ejemplo), pero no alemán. Tanto *alemán betancuriano* como *betancuriano alemán* son expresiones simplemente paradójicas.

También es verdad que muchos de los pueblos de Fuerteventura tienen nombres colectivos informales, o nombres étnicos, como los naturales de Villaverde, Tuineje, La Oliva, Tindaya, La Matilla, Vallebrón, Antigua, El Time, Gran Tarajal, Tesejerague, Tiscamanita, Toto, Corralejo y Betancuria, que son conocidos popularmente en la isla como *ratones*, *moriscos*, *corbatas*, *hueveros* o *sogueros*, *cordones*, *teniques* o *garrañones*, *presumidos*, *rabones*, *cangrejos*, *pelados*, *gatos*, *enterregados*, *costeros* y *golosos*, respectivamente. Pero tampoco en estos casos nos encontramos ante palabras de naturaleza gentilicia, sino ante seudogentilicios, denominaciones calificativas (o mejor, descalificativas) burlescas, que usan los otros para designar *ad malam partem* a las gentes aludidas, no en función de la tierra de que están hechas y la cultura que se ha desarrollado en ella, sino en función de la profesión que ejercen o han ejercido a lo largo de su intrahistoria, la forma como se visten, algún rasgo llamativo de su físico, los alimentos o bebidas que consumen, los productos que elaboran o su comportamiento habitual⁴. El mismo cancionero popular de la isla pone

⁴ Para todo lo relacionado con el concepto de gentilicio mote o seudogentilicio, véase M. Morea, «Gentilicio y seudogentilicio. Mostración *vs.* descripción», *Revista de Lexicografía*, núm. XVIII (2012).





de manifiesto que no nos encontramos ante palabras objetivas, sino ante palabras subjetivas, ante palabras empapadas de mala baba. «Si la mar fuera de leche/ y la tierra de tortilla,/ no daría pa comer/ los golosos de la Villa»⁵, reza un cantar del cancionero popular de Fuerteventura, chinchando a los moradores de la sosegada Betancuria, por su presunta inclinación a la gula; «En Tindaya se hacen sogas;/ en La Matilla, cordones;/ en el pueblo Vallebrón,/ teniques y garrafontes»⁶, nos recuerda otro, ironizando maliciosamente sobre los modestos oficios desempeñados tradicionalmente por los moradores de estos tres laboriosos pueblos del norte de la isla. Las mencionadas voces *ratones*, *moriscos*, *corbatas*, *golosos*, *teniques*, *garrafontes*, *hueveros*, *sogueros*, *cordones*, *presumidos*, *costeros*, *cangrejos*, *pelados*, *gatos* y *enterregados*, con que se moteja popularmente en Fuerteventura a los naturales de Villaverde, Tuineje, La Oliva, Betancuria, Vallebrón, Tindaya, La Matilla, La Antigua, Corralejo, Gran Tarajal, Tesejerague, Tiscamanita y Toto, respectivamente, no son, pues, palabras formales, palabras de la función representativa del lenguaje, sino palabras informales, palabras de la función expresiva, de la función expresiva más rencorosa. Digamos que se usan más para vomitar malos humores y envidia que para describir desapasionadamente a las personas que designan. Por ello, dicen más de las malas entrañas del que las usa que de la condición verdadera del referente. Ni siquiera cuando las empleamos de forma cariñosa, logramos disimular el tufo de escarnio, o al menos de choteo, que exhalan por todos sus poros.

No, por más que busquemos, no encontramos en el habla popular mayorera verdaderos gentilicios para los pueblos de la isla. Es más: en este resequido pedazo de tierra canaria en que nos encontramos, y al que tanto ha costado siempre arrancar hasta un desmedrado fruto, ni siquiera su nombre propio (*Fuerteventura*) ha actualizado su verdadero adjetivo gentilicio, el adjetivo gentilicio que idiomáticamente le corresponde. Porque es evidente que el nombre *majorero* con que se designan a sí mismas la gente de Fuerteventura y las conocen los demás no es, hablando con propiedad, gentilicio del topónimo *Fuerteventura*, aunque la ciega rutina se obstine en hacer creer lo contrario. Se trata de un nombre que está en relación con el antiguo topónimo preeuropeo *Maxorata*, que, al parecer, designaba la parte norte de la antigua Erbania, nombre indígena de toda la isla, según recoge *Le Canarien*, documento fundacional de la historia del archipiélago. Lo que quiere decir que los majorereros son, en realidad, hijos de un topónimo dormido o silenciado en su gentilicio, que viven huérfanos del topónimo que nos corresponde realmente. Situación insólita en el archipiélago, porque, como es de sobra sabido, en el resto de las islas, el gentilicio insular (*lanzaroteño*, *grancanario*, *tinerfeño*, *palmero*, *gomero* y *herreño*) deriva sin excepción del topónimo correspondiente (*Lanzarote*, *Gran Canaria*, *Tene-*

⁵ F. Navarro Artilles, *Cantares populares de Fuerteventura* (inédito).

⁶ *Op. cit.* Se trata, obviamente, de un testimonio claro de que la inveterada tradición española de despreciar el trabajo manual también llegó a la sociedad hispana de Fuerteventura.

rife, La Palma, La Gomera y El Hierro). La gente de Fuerteventura tiene gentilicio, sí, *majorero*, pero, lingüísticamente hablando, no tiene tierra, porque el topónimo que implica ese gentilicio (*Maxorata*) carece de existencia independiente en la realidad concreta del hablar; o, si se quiere, sí tiene tierra (*Fuerteventura*), pero una tierra cuyo nombre no se corresponde con su gentilicio. Corazón partido podría llamarse al síndrome que provoca este desacuerdo entre nombres: una parte del corazón del *majorero* ama a Fuerteventura, que lo ha cobijado con mayor o menor generosidad, según las épocas, y la otra ama a Maxorata, que es la que le da nombre. Creo que esta falta de transparencia de la base territorial del término *majorero* es la responsable del halo de misterio que rodea a esta denominación. Yo no sé qué consecuencias psicológicas puede tener para la particular forma de ser del *majorero* este desajuste idiomático entre nombre de la isla en que vive y nombre con que se designa colectivamente, pero no puede descartarse la posibilidad de que alguna tenga (extrañamiento, sin duda).

Por lo menos desde el punto de vista de la lengua, el gentilicio que corresponde al nombre *Fuerteventura* no es *majorero*; el nombre que corresponde a los naturales de Fuerteventura, una patria relativamente reciente, que nace en la historia de Europa más bien tardíamente (como es de sobra sabido, este topónimo aparece por primera vez en el mapa del mallorquín Angelino Dulcert, del año 1339), es propiamente *fuerteventurenses*, *fuerteventurianos*, *fuerteventurinos*, *fuerteventureros* o *fuerteventureños*; y estos todavía no se han actualizado en la realidad concreta del hablar. Por eso, no constituye ningún dislate decir que los hijos del nombre *Fuerteventura* no existen todavía. Don Miguel de Unamuno, tan atento siempre a los problemas del paisaje y del paisanaje, intentó inventarlos, con el nombre de *fuerteventurosos*. «Los campesinos *majoreros* o *fuerteventurosos* viven principalmente de gofio, harina de maíz o trigo —o mezcla de ambos—, tostado primero y luego molido en molino de viento», dice el citado poeta vasco en alguna parte de su doloroso diario de destierro *De Fuerteventura a París*. Pero la verdad es esta ocurrencia de don Miguel de dar hijos al nombre *Fuerteventura* ha resultado hasta ahora infructuoso, porque no ha tenido seguidores.

Resulta evidente, por tanto, que, vistas las cosas desde el punto de vista del idioma, que es el que siempre tiene razón, los *majoreros* no son propiamente hablando naturales de Fuerteventura; son naturales de Maxorata, una isla más antigua que aquella, una isla que hunde sus raíces históricas, y hasta geográficas (porque hasta la tierra la inventa el nombre⁷), en la época preeuropea, en la época de los tan poco conocidos majos, que se han prolongado, mixturados con los españoles de la isla, en dicho gentilicio hasta el momento presente. En este sentido, podría decirse que

⁷ Fuerteventura y Maxorata podrán *designar* la misma geografía física, pero *significan* geografías humanas radicalmente distintas.



los majoreros tienen más profundidad histórica que los hipotéticos fuerteventurenses o fuerteventureños. Es lo que explica la resistencia que muestran tantos majoreros de los de antes (sean Cabrerías, Estévez, Melos, Morales, Gopares, Aguiar, Sosas o Sánchez) a aceptar que la gente que ha echado raíces en la isla más o menos recientemente (sean Winters, Láinez, Echeverría o Llamazares) sean majoreros. Reconocen, con mejor o peor talante, que sean *fuerteventureños*, o *de Fuerteventura*, pero se niegan a aceptar que sean majoreros, que lleven dentro de sí toda la hondura histórica de la tierra de sus abuelos.

Pero ¿por qué no han desarrollado o actualizado la isla de Fuerteventura, sus pueblos del interior y sus pueblos costeros el gentilicio que legítimamente les corresponde, al contrario de lo que ha ocurrido en otras islas del archipiélago, como Tenerife, La Palma o Gran Canaria, cuyos pueblos, por muy pequeños y modestos que sean, tienen por lo general disponible su nombre colectivo?⁸

Para empezar, hay que decir que el topónimo *Fuerteventura* no ha desarrollado su gentilicio propio por razones históricas evidentes: como no se produjo una ruptura tajante entre los naturales de la vieja Maxorata y los naturales de la nueva Fuerteventura (aquellos se integraron de forma más o menos natural en la sociedad que fundaron estos), pues no se sintió la necesidad de cambiar de gentilicio, de crear la forma gentilicia correspondiente al nuevo topónimo insular, tal y como sí ha ocurrido en tantas otras tierras conquistadas y colonizadas del mundo. Consecuencia de ello es que, en Fuerteventura, no fue la población colonizada la que se incorporó al nombre de la población colonizadora, sino a la inversa. Dicho de otra manera: que, desde el punto de vista del nombre, independientemente de lo que ocurriera en el ámbito de los hechos empíricos, en Fuerteventura, los asimilados no fueron los majos; fueron los españoles. Lo mismo sucedió también con muchos barrancos, valles, montañas, degolladas o tableros de la isla, como Tamasite, Fayagua, Terife, Tefía, Tamajate, Esquén, Escanfraga, Tiscamanita, Chilegua, Amanay, Biocho, Ugán o Tuineje; o con ciertos animales, plantas, productos de alimentación, etc., antiguos, como el gofio, el beletén, el tajorase, el goro, el guirre, la tabaiba, el tajinaste, el perinquén o el beletén, que, como es de sobra sabido, siguieron conservando los nombres con que los designaban los enigmáticos majos, aunque, como es natural, adaptados a los patrones fónicos, gramaticales y léxicos de la lengua española. De ahí que se pueda sostener, sin temor a equivocarnos, que han sido razones prácticas las que han determinado que el nombre de *Fuerteventura* no haya desarrollado su propio gentilicio, su gentilicio *fuerteventurenses*, *fuerteventureño*, *fuerteventurena*, *fuerteventurenero*, *fuerteventurenosa*, o como se quiera.

Por otra parte, la falta de gentilicio en el caso de los pueblos del interior de la isla (Vega de Río Palmas, Pájara, Valle de Santa Inés, Llanos de la Concepción,

⁸ Una recogida exhaustiva de este material léxico puede verse en el trabajo de Gonzalo Ortega Ojeda *Catálogo de los gentilicios canarios*, Academia Canaria de la Lengua, 2008.

Antigua, Valles de Ortega, Agua de Bueyes, Tiscamanita, Tefía, La Matilla, Tetir, Tindaya, La Oliva, Villaverde, Los Lajares, El Roque...), que son los más antiguos (muchos de estos pueblos se fundaron en el mismo siglo XV, en la época de la conquista y colonización europeas) parece haber estado determinada por cuatro razones históricas distintas, aunque complementarias:

En primer lugar, por los obstáculos que puso siempre la vieja Betancuria, antigua capital de la isla, al desarrollo de sus pagos, para evitar que pudieran hacerle sombra y disputarle el privilegio de la capitalidad. Betancuria no era uno más: Betancuria era la sede del señorío, a la que estaban subordinados todos los demás territorios insulares. Por eso, cada vez que alguno de sus pupilos se desmadraaba un poco, las fuerzas vivas de la capital mostraban sus uñas afiladas, para dejar claro quién tenía la autoridad allí. No se olvide que, a lo largo de casi toda la historia de Fuerteventura, «Betancuria es —como escribe Vicente Martínez Encinas— el reducto que domina, en dimensión y profundidad, todos los aspectos de la vida y la existencia insular, y, en este reducto, el poder que representa la voluntad del señor (territorial) y, a la vez, el predominio de escasas y contadas familias en el cabildo»⁹. Por eso precisamente madrugó Betancuria en la actualización de sus gentilicios *betancuriano* y *villero*, como dijimos antes. No se chupaban el dedo los betancurianos, no. Bien sabían ellos que, para existir (literalmente, ocupar posición fuera del no ser), es imprescindible tener nombre. El nombre hace existir la cosa porque la saca del *a-nonimato*.

¿Cómo consideraba Betancuria al resto de los caseríos del territorio insular? «Las restantes poblaciones de la isla —nos sigue diciendo el citado Martínez Encinas— son silenciadas en cuanto a organización urbana y abastecimientos de servicios, a no ser la limpieza de fuentes y arreglo de caminos, que repercute en toda la dimensión insular, y, por tanto, también en Betancuria. Cuando surgen intentos más o menos autonómicos, en núcleos mayores en número de habitantes que la Villa, aunque dichos intentos no mengüen, en nada, el poder civil de la capital, como es la creación de parroquias o edificios de ermitas, el veto betancuriano reviste caracteres de verdadero dramatismo y mueven los más recónditos resortes de caciquismo y de la influencia cabildicia para impedirlo»¹⁰. Estos tejemanejes de la Betancuria señorial para atajar la competencia del resto de los pueblos de la isla trascienden, obviamente, a los mismos acuerdos del viejo cabildo insular, que obligaban a gangocheros, pescadores y artesanos que ejercían oficio en tierras insulares a abastecer el mercado de la Villa antes que el de sus pagos; o a la reducida población de estos a residir en Betancuria en aquellas épocas del año en que no había faenas agrícolas que realizar en los caseríos distantes. Es lo que manda explícitamente el siguiente acuerdo cabildicio del día 28 de marzo de 1667: «Acordaron que los meses de julio,

⁹ *La endogamia en Fuerteventura*, Las Palmas de Gran Canaria, 1980, p. 265.

¹⁰ *Op. cit.*, p. 267.





agosto, septiembre y octubre vivan en la villa los vecinos que lo hacen fuera (es decir, en Tuineje, La Oliva, Tindaya, Pájara, La Matilla, Tetir, El Roque, etc.), después de haber recogido sus cosechas, y si llega el invierno antes, se les permitirá vayan a hacer sus sementeras. Y que las casas caídas se reedifiquen por los que tuvieren posibles en ocho meses, pena de diez ducados»¹¹. Este afán centralizador de Betancuria debió de verse favorecido, además, por la piratería que asolaba la isla tan frecuentemente, y que obligaba a la población insular toda a concentrarse en la capital, para su mejor defensa¹².

En estas particulares condiciones económicas, sociales y jurídicas, los primeros moradores hispánicos de Fuerteventura no podían sentirse plenamente de Pájara, Vega de Río Palmas, Valle de Santa Inés, La Antigua, Tuineje, Tindaya, La Oliva, Villaverde, Los Lajares o El Roque, que se reputaban meros lugares de trabajo sin entidad propia (casi rozas¹³, cortijos o majadas, como se decía en la isla), sino de Betancuria, donde, como hemos visto, estaban incluso obligados a residir cuando las tareas agrícolas o ganaderas no justificaban su ausencia. No se olvide que el ser humano no es nunca de donde trabaja, sino de donde está inscrito. ¿Cómo podían tener gentilicio las gentes que laboraban en Tuineje, La Oliva o Tesejergue, si no residían permanentemente allí?

En realidad, ni siquiera cuando lograron cierta autonomía, pudieron los pueblos del interior de Fuerteventura sacudirse de encima la tiranía de la antigua capital de la isla, pues, incluso en estas circunstancias, «los asuntos civiles forzosa-mente se seguían resolviendo en Betancuria, los cabildos abiertos congregaban, a principio de cada año, a todos los vecinos de la isla y volvían a renacer las relaciones sociales, los caciqueos, las disensiones como entre gentes conocidas; los párrocos dependían del vicario de Santa María, y las primeras parroquias se denominaban «ayudas»; y el convento de Betancuria conservaba ardiente el franciscanismo que alentaba, a su vez, la devoción a la Virgen de la Peña, protectora y patrona popular de la isla. La cárcel, la horca y la inquisición, así como la vara de la justicia, eran símbolos inamovibles de la Villa»¹⁴.

¹¹ R. Roldán Verdejo, *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura (1660-1728)*, La Laguna - Tenerife, 1967, p. 77.

¹² Como estudió Francisco Navarro Artilles, el mejor conocedor de la cultura tradicional de Fuerteventura, el episodio más dramático de la rivalidad entre Betancuria y el resto de la isla se produce en el siglo XVIII, cuando el poder real se hace con el control militar, e instala un coronalato en La Oliva, lejos de los dominios más inmediatos del señor territorial. Es el primer intento serio de los modestos pueblos majoreros por sacudirse de encima la tiranía de la vieja capital.

¹³ Todavía hoy, muchos lugares de la isla conservan la denominación de *roza*, que en Fuerteventura se entiende en el sentido de 'terreno de cultivo constituido por un conjunto de gavias', como define la Academia Canaria de la Lengua esta voz en su *Diccionario básico de canarismos*, 2010, s. v.: *Roza de los Negrines, Roza de Catalina García, Roza del Taro, Roza del Agua, Roza de Tinojay, Roza de la Monja, Las Rocitas...*

¹⁴ Vicente Martínez Encinas, *La endogamia en Fuerteventura*, p. 267.

El gentilicio que correspondía a estas gentes humildes no podía ser, por tanto, los parroquianos posibles *pajareño, antiguense, tuinejero, tindayero, olivense*, etc., sino más bien los capitalinos *betancuriano* o *villero*; o, si quería evitarse el gentilicio capitalino, porque se percibía ajeno, o escocía, simplemente el insular *majorero*. Precisamente por esto, porque no tienen nombre propio, resulta tan difícil hablar individualmente de las gentes de los distintos pagos de Fuerteventura. Se quiere hablar de las gentes de Pájara, Corralejo o Puerto del Rosario, pongamos por caso, y no queda otro remedio que hablar de las gentes de Fuerteventura, porque no hay más que gentilicio insular.

La segunda causa que ha debido de tener también cierta importancia para que los pueblos del interior de Fuerteventura no desarrollaran sus denominaciones gentilicias propias cuando se convirtieron en permanentes es su persistente precariedad económica y social. Se trataba de modestos caseríos escasamente poblados (incluso en la época tardía del siglo XVIII, Vega de Río Palmas contaba con solo 22 vecinos; Pájara, con 79; Casillas del Ángel, con 61; Tetir y La Oliva, con 59 cada uno; Villaverde, con 34; Lajares y Tindaya, con 18, cada uno, etc.¹⁵), que quedaban casi desiertos en las frecuentes épocas de sequía que asolaban la isla, en que sus moradores tenían que salir en tromba para Gran Canaria, Tenerife o La Palma, fundamentalmente, a matar el hambre. Como señala Roberto Roldán Verdejo en su esclarecedor trabajo *El hambre en Fuerteventura (1600-1800)*, «durante más de cuatro siglos luchó heroicamente el majorero con el hambre y su acendrado cariño a la isla le hacía volver a ella cada vez que las condiciones meteorológicas, favorablemente evolucionadas, le presagiaban una posible aunque menguada cosecha con que alimentarse»¹⁶. Los hijos de la emigración suelen tener más motivos para esconder el nombre del lugar que los mata de hambre, que para exhibirlo orgullosamente mediante un gentilicio, mediante un nombre que delata mejor que ningún otro la condición de cada cual. Incluso el mismísimo gentilicio de la isla, *majorero*, que había desarrollado a lo largo de la historia varios sentidos positivos, más allá de la designación básica de ‘natural de Fuerteventura’, como los de ‘se dice de un determinado perro propio de la isla, también llamado bardino’, ‘se dice de las cabras de color canelo’ y ‘pescado pequeño seco’ (*majoreros muertos* se decía también), por ejemplo, encerraba en estas circunstancias un matiz bastante peyorativo¹⁷. En determinadas zonas de Canarias llegó a ser sinónimo de ‘muerto de hambre’, ‘mendigo’ o, como dijo en cierta ocasión, de forma ciertamente eufemística, el viejo cabildo insular, «molestos peregrinos». De aquí a los sentidos metonímicos de ‘holgazán’,

¹⁵ Véase al respecto, A. Rumeu de Armas, «Estructura socio-económica de Lanzarote y Fuerteventura en la segunda mitad del siglo XVIII», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 27 (1981), p. 448.

¹⁶ Puerto del Rosario, 2002, p. 19.

¹⁷ M. Morera, *Diccionario histórico-etimológico del habla canaria. Con documentación histórica y literaria*, Cabildo Insular de Fuerteventura, 2007, s. v.



‘perdulario’ y hasta ‘crápula’ con que se empeñaron en usarlo determinados miembros del clero provincial y los caciques de la isla, no había más que un paso. «Los hijos de Fuerteventura tampoco se molestan mucho por aprender. Todo allí es alegría, obsequios a los forasteros y nadie recuerda la miseria y desolación que pocos meses antes les tenían fuera de su tierra. Algunos pagan lo que deben y otros pasan su tiempo a *lo tugalate*, vocablo indígena equivalente a *apalastrado*, jugando al naipe, bebiendo y fumando en las mezquinas tabernas que se improvisan donde venden y empeñan por poco precio sus granos, quesos y animales. O bien marchando de comilonas con grandes entusiasmos a sus fiestas de santos, a bailar folías y a oír cantar las coplas de la Virgen de la Peña al son del pandero». Esto es lo que escribe en el siglo XIX el polígrafo tinerfeño José Agustín Álvarez Rixo, en su obra inédita *Fuerteventura. Bosquejo físico y moral de la isla*, dando alas al mencionado prejuicio maligno de que los majoreros nos pasamos la vida tumbados a la bartola. La explicación de este baldón del majorero es muy sencilla: la mendicidad a que se veía abocado en épocas de penuria se interpretó como vicio, y luego esta interpretación injusta de la necesidad se convirtió en convicción profunda, o verdad absoluta. Ya desde el temprano siglo XVI circulaba por las islas este estereotipo de majorero holgazán, según recoge el ingeniero italiano Leonardo Torriani en su célebre *Descripción e historia del reino de las Islas Canarias, antes Afortunadas*: «los lanzaroteños —dice este enviado por Felipe II a fortificar las islas— son considerados asesinos; los de Fuerteventura, indolentes; los canarios, mentirosos; los de Tenerife, ingratos; los gomeros, traidores; los del Hierro, toscos; y los palmeros, vanidosos»¹⁸. Como se ve, esta sarta de lugares comunes regionales, donde los majoreros no somos, a pesar de todo, los peor parados, no deja títere con cabeza, y ello es, sin ninguna duda, síntoma indiscutible del profundo amor y respeto que nos hemos profesado las gentes de las islas entre nosotros mismos a lo largo de todos los tiempos.

En tercer lugar, otro factor que ha debido de influir en el hecho de que los pueblos del interior de Fuerteventura no hayan desarrollado su gentilicio gramatical es la circunstancia de que sus moradores pasaran a veces más tiempo en las calles de Las Palmas de Gran Canaria, La Laguna, El Sauzal o Santa Cruz de La Palma, donde, «flacos y desvalidos», impetraban de sus hermanos regionales un mísero mendrugo de pan o una humilde pella de gofio con que, si no saciar, que tanto no exigía el modesto majorero, al menos engañar la barriga vacía, que en los pueblos en que vinieron al mundo. Que también la gente de Fuerteventura sabe mucho de migraciones, como el resto de sus paisanos regionales, aunque las suyas no fueran migraciones de largo recorrido, como las de estos. El majorero no emigraba para llenar la bolsa, sino para algo más modesto: para echar algo, caliente o frío (lo mismo daba), al estómago; y para tan desmedrado propósito, bastaba con ir al pueblo de al lado. Es lo que expli-

¹⁸ Tenerife, 1978, p. 149.



ca la enorme cantidad de familias majoreras que encontramos regadas por toda la geografía de nuestra región. ¿Qué grancanario, tinerfeño o palmero no tiene algún ascendiente en las islas orientales del archipiélago? En estas circunstancias de profunda angustia vital, de quienes necesitaban distinguirse los hijos de Maxorata no era de sus menesterosos coterráneos, sino de los moradores de las islas que les daban acogida, en muchas ocasiones no sin cierta hostilidad, más o menos justificada. No se olvide que, «aparte de otras lógicas molestias ante una irrupción masiva de personas necesitadas, los años de nula o pobre cosecha (en Fuerteventura) lo eran también, proporcionalmente, en las islas ricas (destino de los majoreros). De ahí que los cabildos de estas adoptaran medidas (ante las mencionadas avalanchas de gente famélica). Lo primero dar de comer en los puertos a los que llegaban hambrientos. Hay constancia de que en Canaria (en el año 1683) Audiencia, Obispo e Inquisición socorren con pan en el mismo puerto. Pero pronto consideran la carga de los que siguen llegando como insostenible, y deciden reenviar a quien no tuviera medio de sustentarse por sí, a Fuerteventura, dándole para sobrevivir a la travesía medio celemín de gofio»¹⁹. El hecho que comentamos no tiene nada de insólito. Se da en mayor o menor medida en toda situación de emigración. Ejemplo prototípico: ser yoruba, hausa o mandinga es importante para los negros en África, pero irrelevante para los negros que emigran a Estados Unidos, o a cualquier otro país del mundo. Allí basta con ser *negro*, o *afroamericano*²⁰. Es lógico, pues, que la denominación colectiva que usaran los desdichados emigrantes de la paupérrima Fuerteventura en estas condiciones de desamparo total lejos del terruño que los vio nacer no fueran los gentilicios locales posibles *tetireño*, *olivense* o *tuinejero*, sino el gentilicio englobador *majorero*. No estaban los tiempos ni el lugar para distinciones aldeanas entre víctimas de la misma maldición, sino para la unión solidaria con ellas, frente a grancanarios, tinerfeños o palmeros, que a veces les regateaban la pitanza.

En fin, en la carencia gentilicia de los pueblos del interior de Fuerteventura debió de influir también la crónica escasez poblacional de la isla, amenazada de despoblamiento total en más de una ocasión a lo largo de su historia, sobre todo cuando sobrevenía un vendaval de hambre y aventaba a sus ya escasos moradores hacia otras geografías. La población no alcanzaba para formar clanes; y, si no había colectividades, tampoco podía haber nombres colectivos.

Por su parte, la falta de gentilicio en los pueblos de la costa (Puerto del Rosario, Gran Tarajal, Morro Jable, Corralejo, El Cotillo, Tarajalejo...), que son los de fundación más tardía (a finales del siglo XVIII o principios del XIX, como pronto), más que por su evidente juventud, como podría pensarse a primera vista, está determinada por el carácter de aluvión de sus respectivas poblaciones, por el hecho de que

¹⁹ R. Roldán Verdejo, *El hambre en Fuerteventura (1600-1800)*, pp. 133-134.

²⁰ Amin Maalouf, *Identidades asesinas*, Madrid, 2001, p. 32.

los hombres y las mujeres que empezaron a habitar estas en general desembocaduras de barrancos y los habitan actualmente hayan tenido orígenes tan diversos.

Para empezar, hay que decir que, en la vieja Fuerteventura, nadie era originario de la costa. No hay gente de la mar en la antigua Erbania. Aunque suene paradójico, porque se trata de gente que tiene el agua salada casi dándole en los pies, a la mar llega el hombre de Fuerteventura muy tardíamente; y eso que vino por mar. Vino por mar, pero no del mar. El majorero no fue nunca muy aficionado al agua salada, porque, para amarguras, con las que le daba la vida de gratis, ya tenía la medida colmada. Ni siquiera cuando empezó a hacer habitación en los puertos naturales de El Tostón, La Peña, Corralejo, Gran Tarajal, Terife, Puerto Nuevo, Los Molinos, Ajuy, Amanay, La Lajita, Las Playitas, Pozo Negro o Isla de Lobos, puede decirse que fuera el majorero de esos lugares de la costa, porque el asentamiento en ellos era puramente estacional. Hacía rancho en sus playas o caletas, recolectaba el pescado o marisco que ofrecía la mar más o menos a regañadientes, recogía algún que otro *jallo* ocasional y, con la misma, juntaba los escasos bártulos que poseía, que el majorero ha sido siempre hombre ligero de equipaje, y se iba con la música a otra parte. Cuando los tiempos obligaron a dejar esta forma de vida un tanto nómada y hubo que sentar el culo, no se tuvo elección: por lo general, cada cual quedó varado donde lo agarró la marea de la sedentarización. De ahí la heterogeneidad de las poblaciones de Morro Jable, Corralejo, El Cotillo, La Lajita o Puerto del Rosario. Casi puede decirse que los fundadores de Morro Jable, Corralejo, El Cotillo, La Lajita o Puerto del Rosario no son de estos lugares por elección, sino por azar. ¿Cómo podían surgir en estos agrupamientos humanos de circunstancia denominaciones gentilicias particulares? Imposible. En realidad, lo único que identificaba verdaderamente a esta gente heterogénea era ser de Fuerteventura, no ser de esta o aquella playa o caleta de Fuerteventura.

Pero veamos el caso concreto de nuestra ciudad. Sabemos que Puerto del Rosario (Puerto de Cabras hasta el día 6 de marzo del año 1956) nace al mundo a finales del siglo XVIII o principios del XIX, al calor del negocio de la barrilla, fundamentalmente. «Supe —nos dice Agustín Álvarez Rixo en su obra citada más arriba— que hasta el año 1790 no había aquí —se refiere a la bahía del actual Puerto del Rosario— ni una sola habitación, y cuando llegaba algún barco a cargar barrilla, esta la traían de los campos y los trabajadores armaban una barraca con una vela de barco en aquel desierto para guarecerse del sol». Un siglo y pico después, esta tierra de improvisadas barracas, convertida en ciudad comercial, terminaría ganándole la partida no solamente a los viejos pueblos del interior (Betancuria incluida), sino también a los demás pueblos costeros de la isla.

¿Quiénes fueron los fundadores y primeros moradores de este originariamente modesto caserío? Pues hombres, mujeres y niños de las más diversas procedencias. En efecto, Puerto del Rosario, como tantas ciudades del mundo, se ha alimentado desde su nacimiento de los hijos de otros pueblos. Como sabemos desde hace tiempo, sus primeros moradores estables fueron un matrimonio de Tetir apellidado Estrada-Jorge y un matrimonio peninsular formado por Manuel Martos y Teresa López. «En breve —nos dice Agustín Millares Cantero, la persona que con más profundidad ha estudiado la fundación de la ciudad— asistimos a un incesante goteo de pobladores, empujados por la demanda laboral y las provechosas perspecti-



vas que encerraba la aldehuela. Desde Tetir acudían los hermanos Jorge, dedicándose en particular a la pesca de bajura. También a título de pescador se instaló al punto el olivense Vicente Hormiga, casado con la conejera María Rodríguez. Originarios de La Palma llegaban después Dolores Brito y su cónyuge. Dos labriegos de La Oliva, Manuel Peña y Francisco Melián, optaron por sumarse a la riada»²¹. Ya en el año 1835 pueblan a Puerto de Cabras casi 600 almas (...). Tiene ayuntamiento instituido por el gobierno civil. También correo, empleado de aduanas, y patrona, Nuestra Señora del Rosario. En el año de 1910, su población alcanza las 724 almas; en 1920, pasan a 931; en 1930, ya son 3.441. Convertida entonces en el centro comercial más importante de Fuerteventura y en puerta de entrada y salida de la isla, se dispara su tasa de población, que en los años ochenta del siglo XX alcanza las 15.000 almas, entre las que se encuentra un núcleo minoritario concentrado en el casco histórico (lo que desde los barrios se llamaba significativamente *El Pueblo*), y una gran masa de gente llegada más o menos recientemente del resto de los pueblos de la isla, como Corralejo, el Cotillo, Los Lajares, Gran Tarajal, Casillas del Ángel, Antigua, Betancuria (¿quién lo iba a decir!), La Oliva, Villaverde, etc., que fundaron los barrios (más propiamente sería decir *arrabales*) de El Charco, La Charca, Los Pozos y hasta Fabelo, y un número también bastante considerable procedente de la península, sobre todo funcionarios civiles y militares. Más concretamente, desde el año 1975 a esta parte, la evacuación del Sahara, el boom turístico y el suicida boom inmobiliario de las últimas décadas atrajeron también nuevas gentes de las otras islas (Gran Canaria, sobre todo), de la península (Andalucía y Galicia, fundamentalmente), de Hispanoamérica y hasta del Magreb, lo que ha convertido a Puerto del Rosario en la ciudad más populosa de Fuerteventura.

Otro ejemplo más de aluvión humano empantanado en desembocadura de barranco es Gran Tarajal. Como nos informa Álvarez Rixo en la memoria citada más arriba, a finales del siglo XVIII, Gran Tarajal es simplemente «otro puerto natural al sur (de la isla), aunque desierto». Ni siquiera un siglo después debía de tener mucha entidad humana, a juzgar por el hecho de que no mereció ser visitado por el sabio francés René Verneau, que, en su célebre recorrido por la isla, llegó hasta La Pared²². Parece ser que los primeros asentamientos humanos más o menos estables del lugar los realizaron pescadores de Morro Jable, El Cotillo y Corralejo durante el siglo XIX. A principios del siglo XX, el desarrollo agrícola del sur de la isla (tomate y alfalfa, principalmente), impulsado sobre todo por Matías López, convierte a Gran Tarajal en el puerto del sur de Fuerteventura, un puerto que con el tiempo se convertirá en verdadero rival de Puerto del Rosario. En él se instalan los almacenes de apartado y empaquetado de los tomates que se producen en la isla, y directamente desde su

²¹ «Puerto de Cabras en la memoria (digo, el corazón)», en Ayuntamiento de Puerto del Rosario, *Pregones de fiestas 1983-1986*, Puerto del Rosario, 1989.

²² *Cinco años de estancia en las Islas Canarias*, La Orotava-Tenerife, 1987.





muelle se embarca la mercancía para las Palmas de Gran Canaria. Atraídas por esta bulliciosa actividad comercial, arribarán al pueblo gentes procedentes de otros pagos insulares, sobre todo Tuineje, Tiscamanita, Chilegua, Tarajalejo, Pájara, etc., gentes de Gran Canaria y gentes de otras geografías, que trabajan sobre todo como asalariados en la actividad tomatera²³.

Es evidente, pues, que tanto Puerto del Rosario como Gran Tarajal (y otro tanto puede decirse del resto de los pueblos costeros de la isla, como Morro Jable, Corralejo, El Cotillo o Tarajalejo) son auténticos mosaicos de poblaciones distintas, pueblos mestizos, donde el sentimiento de comunidad ha debido de tener serias dificultades para cuajar del todo.

En los barrios o arrabales del naciente Puerto del Rosario, en principio tan distantes, que para desplazarse de los unos a los otros casi era necesario organizar una expedición, es muy probable que cada cual siguiera añorando, mientras la conservara presente en la memoria, la patria, grande o pequeña, que seguramente con gran pesadumbre dejó atrás, que es la que más determina la identidad de cada cual. El sentimiento de pertenencia a una misma sociedad no podía existir entre los habitantes del viejo Puerto del Rosario, simplemente porque muchos de ellos solo hacían nido en el lugar en aquellas épocas del año en que la climatología les impedía ganarse el sustento en su terruño natal. Población andoriña, que solamente tenía el cuerpo aquí, pero no el alma, que seguía errante por las arenas o pedregales de su pago originario, es nombre que cuadra bien a estos peregrinos de la necesidad. Por ejemplo, los moradores de la popular barriada de los Pescadores, que procedían, en su mayor parte, de los pueblos marineros de Corralejo y El Cotillo, regresaban gozosos en bandada a sus caseríos impregnados de maresías cuando se aproximaba el verano, y los tiempos del nordeste les permitía ganarse el sustento con sus frágiles barquillos en la brava mar del norte; que también de arar aguas saladas con chinchorro o tarraya terminaron sabiendo mucho los desdichados hijos de Fuerteventura.

Sí, es indiscutible que no existía sentimiento de comunidad unificada entre los habitantes de los distintos barrios del viejo Puerto del Rosario, en algunos de los cuales había todavía más gavías que casas, dicho sea de paso. Ocupaban el mismo territorio, sí, pero vivían en mundos distintos. Por una parte, entre las gentes de los barrios de la periferia (Los Pozos, La Charca, El Charco, Los Pescadores, Las 56 Viviendas...), que son los que a la larga habían de convertir el pueblo en ciudad, existía una evidente diferencia geográfica y espiritual. Por otra, las gentes de los barrios de la periferia y las gentes del barrio central, donde habitaban la burguesía comercial y los funcionarios, y que, significativamente, llamaban, como dije antes, *El Pueblo*, estaban separadas, además de por la geografía y el espíritu, por los servicios y por el rango social, como ponen de manifiesto las mismas fórmulas de tratamiento que se

²³ Vid. mi «El español de Fuerteventura», en *El habla canaria en la escuela*, Cabildo Insular de Fuerteventura, 2005, pp. 55-92.



usaban para designar a niños y mayores en una y otra galaxia. Así, los nombres propios de los niños de los barrios se solían acompañar de la forma diminutiva un tanto devaluadora *-illo* (*Juanillo, Carmilla, Andresillo* o *Goyillo*, decían), en tanto que los nombres propios de los hijos de la burguesía se acompañaban de las formas diminutivas más prestigiosas *-ín* o *-ito* (*Juanín, Carmita, Tinín, Andrésín* o *Gregorín*); la fórmula de tratamiento de respeto para la burguesía era el pomposo *don / doña* (*don Ramón, doña María, don Federico, don Leonilo, don Jaime, doña Antonia, don Gerardo, don José* o *doña Carmen*), en tanto que la fórmula de tratamiento que se usaba para designar a los adultos que disfrutaban de cierto prestigio o consideración en los barrios era el diminutivo de respecto cariñoso *-ito* (*Ramoncito, Mariquita, Miguelito, Juanita, Antoñito, Finita, Andresito, Isabelita, Gerardito, Pepito* o *Carmita*), o la fórmula de tratamiento *seño(r) / seña (señora)* (*seña Dolores, señor Pancho, Seña María, seño Antonio, seña Carmen*). La fórmula de tratamiento *maestro* (*maestro Eladio, maestro Domingo, maestro Antonio...*) solamente tenía vigencia en la periferia, que es donde se localizaba la gente que ejercía trabajos manuales. Los nombres o apodos, con su carga brutal de atentado a la soberanía de lo personal, afectaba solamente a la gente modesta²⁴. En el viejo Puerto del Rosario, hasta la lengua, tan democrática a veces, se usaba, pues, para mantener las distancias entre sus gentes de diversas procedencias. Solo un eslabón unía la periferia de la ciudad con su centro: eran los humildes que limpiaban las casas o trabajaban en los negocios de la burguesía, de la que inevitablemente imitaban ciertas costumbres y hábitos lingüísticos, como el citado diminutivo burgués *-ín*, con que algunos ornaban el nombre de sus vástagos.

En efecto, no existía un sentimiento comunitario definido entre los distintos barrios del Puerto del Rosario de antaño; por lo menos no lo existía entre los más pequeños. Así, los niños del barrio de El Charco consideraban tanto a los niños del barrio de La Charca como a los del barrio de Los Pozos gentes de otra galaxia, gentes a las que incluso se sentían en la obligación de combatir, aunque no les hubieran hecho daño alguno. Y a veces las combatían, a pedrada limpia, acaso enardecidos por los entusiasmos guerreros que les transmitían las películas del oeste o de espadazo que les proyectaba don Casto Martínez Soto todas las tardes de domingo en el cine Marga de su infancia. Nada más y nada menos que *guerreas* (o *guirreas*) llamaban los niños del Puerto del Rosario de la tardo-dictadura franquista a estas pedrizas entre mocosos que no se podía ni ver. Y mira que tenían nombres donde elegir, porque el campo semántico del enfrentamiento es pródigo en español: *riña, reyerta, pelea, lucha, combate, pugna, contienda, batalla, refriega...* Pero no, lo que realmente les ponía a ellos era *guerrear*, la cosa más horrorosa de todas. Así era de básico el ocio allí: mientras los niños del mundo usaban el tiempo extraescolar para seguir educando su sensibilidad, en clases de música o de lenguas extranjeras, para entender-

²⁴ Para una consideración más amplia del problema, véase M. Morera, «Diminutivos, apodos, hipocóristicos, nombres de parentesco y nombres de edad en el sistema de tratamientos populares de Fuerteventura», *Tebeto. Anuario del Archivo Histórico de Fuerteventura*, IV, 1991, pp. 197-218.

se mejor, por lo menos algunos de los del antiguo Puerto del Rosario mataban el rato descalabrando con piedras a los que no pertenecían a su horda, o *compañía*, como realmente solían decir. Es verdad que más tarde pasaron a dirimir sus diferencias de forma más civilizada, al decir de algunos, de forma deportiva, mediante los partidos de fútbol que jugaban en cualquiera de las muchas gavias que quedaban todavía como testigos de que los barrios habían sido venero de panes antes que pasto de piche y cemento. Pero el cambio era más de superficie que de fondo, porque el campo de fútbol era también para ellos un campo de batalla (aunque no solía haber sangre), y los asuntos que ventilaban en él, las diferencias territoriales que los separaban. El fútbol de barrio no era fútbol de barrio; era fútbol contra los barrios.

Y no vale negar pertinencia a esta anécdota del año de la pera, alegando que se trata de cosas de niños. Claro que son cosas de niños. Pero todos sabemos, porque fuimos niños, y algunos también porque los tenemos metidos en casa, que los niños, como los santos, precisamente por carecer de los resabios y las malicias con que los años se obstinan en enfermarnos el cuerpo y el alma, son mucho más transparentes que los adultos; son casi visionarios. Por eso, cuando se trata de conocer la verdad sin tapujos, vale más escuchar la voz limpia de los niños y escrutar sus comportamientos ingenuos que dejarse llevar por la cháchara insustancial de tanto erudito a la violeta como hay por el mundo.

Por otro lado, la relación que mantenían los chicos de los barrios periféricos con los del llamado *El Pueblo* era otra cosa, lo que no quiere decir que fuera más afectuosa; a esos, muchos de ellos miembros de la OJE y beneficiarios exclusivos de las precarias infraestructuras deportivas de la ciudad y de las escasas ayudas oficiales para estudiar que había entonces, no los combatían a tenicazo limpio; a esos los combatían con algo peor: a esos los combatían con la indiferencia. Tenicazo o indiferencia, ¿qué más daba? De lo que se trataba era de mantener las distancias, y, para eso, tanto el tenicazo como la indiferencia funcionaban a las mil maravillas.

Huelga decir que, en estas circunstancias de extrañamiento físico y espiritual entre los moradores del viejo Puerto del Rosario, en que cada barrio era como una especie de república independiente, resultaba prácticamente imposible que surgiera un gentilicio que los uniera a todos en un sentimiento de hermandad.

Pero, el tiempo ha pasado, de forma más o menos rápida según el reloj interno de cada cual, y, como el desarrollo urbanístico de la ciudad, los matrimonios cruzados entre gentes de los distintos barrios, la universalización de la instrucción pública, el desarrollo comercial, la política democrática, los transportes y las comunicaciones han borrado las fronteras de las viejas demarcaciones suburbanas y aproximado los cuerpos y las almas de sus moradores, fundiéndolos en un sentimiento común, las instituciones y muchas gentes de las ciudades y pueblos de Fuerteventura empiezan a echar en falta ya su nombre de grupo, el nombre que los denomine a todos colectivamente, que los haga existir como miembros de un mismo pueblo, con un proyecto de vida común. ¿Qué se necesita para que Puerto del Rosario, y también el resto de los pueblos de Fuerteventura que lo deseen, actualicen su propio gentilicio, el nombre que, de acuerdo con los principios semánticos y formales de la lengua que hablan, que es la lengua española, corresponde legítimamente a sus moradores?



Lo primero que hay que hacer cuando se pretende actualizar el gentilicio propio de un lugar es reforzar y fomentar el sentimiento de identidad existente entre las gentes que lo habitan, el sentimiento de que se pertenece a un grupo humano con unas determinadas características, que se tienen unos determinados intereses y problemas que son comunes, etc., y que esos problemas e intereses comunes se defienden mejor en la unidad que en la dispersión. En esta campaña de promoción de la identidad hay que insistir más en la idea de solidaridad y concordia que, según vimos más arriba, implica la semántica del gentilicio, que en su idea de separación o discordia. El gentilicio debe servir para estrechar el sentimiento de solidaridad entre los que lo comparten, no para discriminar de la tierra de uno a los que proceden de otra. Ser de un lugar no es ser propietario de ese lugar, sino simplemente pertenecer a él.

La segunda cosa que se impone cuando se intenta actualizar (no crear, porque creado está ya en potencia en la lengua) un gentilicio es elegir la forma más adecuada o conveniente dentro de todas las posibles, una forma natural que pueda prender entre las gentes sin grandes problemas. En el caso de Puerto del Rosario, es evidente que, de acuerdo con los principios morfológicos de la lengua española, a sus moradores se les podría llamar *portuenses*²⁵ o *porteños*, si derivamos el gentilicio del elemento nuclear del nombre de la ciudad (*Puerto*); *rosarianos*, *rosarienses*, *rosarinos* o *rosarieros*, si lo derivamos del elemento complementario (*Rosario*); o *puertorrosariense*, *puertorrosariano*, *puertorrosariero*, *puertorrosarino*, etc., si lo derivamos de todo el topónimo en su conjunto. Obviamente, todas y cada una de estas formas tienen sus propias ventajas e inconvenientes formales y semánticos. Las formas *portuense* y *porteño* tienen la ventaja de que implican el núcleo del nombre propio de base²⁶, pero el inconveniente de que, por proceder de un nombre común (el nombre común *puerto*), es muy frecuente en la onomástica gentilicia del mundo hispánico. En el mismo archipiélago canario, *portuenses* son los naturales del Puerto de la Cruz. Por su parte, las formas *rosariano*, *rosariense*, *rosarino* y *rosariero* tienen la ventaja de ser altamente identificadoras, porque hay pocos *Rosarios* en Canarias (solamente el municipio de El Rosario, en Tenerife, cuyos moradores se denominan *rosarieros*), pero el inconveniente de ser un poco extrañas, precisamente por tratarse de adjetivación del término complementario del nombre propio y por sus connotaciones religiosas, tan poco valoradas en el mundo laico actual. Y las formas polisílabas *puertorrosariense*, *puertorrosariano*, *puertorrosariero*, *puertorrosarino* tienen la ventaja de ser altamente identificadoras, porque implican todo el topónimo, pero el inconveniente de ser escasamente prácticas, por su excesiva extensión.

²⁵ Esta forma gentilicia no es absolutamente desconocida en la isla. Aunque no aparece en el lenguaje espontáneo de todos los días, sí se suele utilizar en el discurso formal de periodistas y burócratas.

²⁶ Hasta tal punto es así, que, en muchos casos, el nombre de Puerto del Rosario queda reducido en la lengua más espontánea a *el Puerto* (*voy para el Puerto, las chicas del Puerto...*) e incluso *Puerto: voy para Puerto, las chicas de Puerto...* Es una circunstancia a favor de la denominación gentilicia *portuense* o *porteño*.



La tercera cuestión que hay que resolver cuando se intenta actualizar un nombre, por último, es cómo crearlo y ponerlo en circulación. Para lo primero, bastaría con que las instituciones públicas tomaran la decisión de instituirlo y le dieran carácter oficial. En las circunstancias democráticas actuales, se trata de un hecho político-administrativo perfectamente justificable. Nadie podría negar legitimidad al *portuense*, *rosariano* o *puertorrosariense* de combinaciones como *fiestas portuenses*, *ayuntamiento rosariano* o *niños puertorrosarienses*, primero, porque se trata de formas previstas en el sistema de la lengua española (es el gentilicio que corresponde idiomáticamente al nombre de nuestra ciudad), y segundo, porque estaría propugnado por instituciones que ostentan la representación legítima de toda la ciudadanía. Una vez oficializado, lo normal es que el gentilicio pase a los medios de comunicación, voceros del acontecer público y privado de nuestras sociedades, poderosos creadores de opinión pública y difusores de norma idiomática. Llegado a este punto, no queda más remedio que armarse de paciencia y esperar a que el pueblo llano, que es quien da carta de naturaleza a las palabras, lo haga suyo y lo emplee en el cordial o airado lenguaje espontáneo de todos los días.

